

**Estrategias de Comunicación Política
y Democracia en Latinoamérica:**

*Entre el poder público diluido en las democracias post representativas y la
recomposición del poder caudillista en los modelos populistas*

por José Carreño Carlón

Programa: Comunicación, Derecho, Democracia
Departamento de Comunicación
Universidad Iberoamericana
jose.carreno@uia.mx carrefer@prodigy.net.mx

“Preparado para el II Encuentro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación del
Foro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación (FISEC) Sevilla, 16, 17 y 18
de septiembre de 2004”.

Tema: HACIA UNA NUEVA TEORÍA ESTRATÉGICA

Presentación en la mesa:

IV Debate: Estrategias de Comunicación Política

Contraponencia: Jesús Timoteo Álvarez, Universidad Complutense de Madrid

FISEC 2004, Sevilla, 16, 17 y 18 septiembre de 2004

Viernes 17 de septiembre

1. - Trazos para el estudio de la *democracia mediática*¹ en Latinoamérica

Del anterior I Encuentro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación², hace casi dos años, a este II Encuentro..., se han registrado cambios importantes en la comunicación política de cara a las vicisitudes de la democracia latinoamericana.

En estos años, también, se ha enriquecido la investigación, en el plano internacional, sobre la incidencia determinante de los medios en la política. Para los efectos de esta presentación, destaco el libro, aparecido este año, de Yoram Peri, *Telepopulism: Media and Politics in Israel*³. Y lo destaco porque, como lo plantea Peri para Israel, en México se puede hablar también de que ocurrieron dos “revoluciones⁴” en la última década del siglo veinte. La primera, en el campo de las comunicaciones y la segunda en el sistema político, sobre las que abundaré adelante.

Esta presentación se propone describir los procesos políticos en paralelo al desarrollo y el comportamiento de los medios de comunicación en los tres lustros más recientes de México, con algunas referencias al caso de Venezuela. Esto último, porque se trata de dos países latinoamericanos en los que, propongo, se ponen en juego con cierta nitidez, por un lado, el papel de los medios bajo el esquema del poder público diluido --en evolución hacia formas de “democracia post representativa”-- en los términos en que el profesor Jesús Timoteo Álvarez desarrolla las propuestas de Danilo Zolo⁵ y, por otro, el papel de los medios en la recomposición del poder caudillista y en la regresión a los llamados modelos populistas, hoy en curso de formación o consolidación en estas dos naciones.

¹ El concepto se generalizó desde mediados de los 1990s, entre otros textos, en los compilados en Swanson, D. L., *Politics, Media, and Modern Democracy: An International Study of Innovations in Electoral Study of Innovations in Electoral Campaigning and Their Consequences*. Praeger Series in Communication, 1996. En español, el concepto fue desarrollado a finales de la misma década, en particular, por algunos de los autores cuyos textos se recogen en Muñoz-Alonso, A. y Ropsir, Juan Ignacio, *Democracia mediática y campañas electorales*, Ariel Comunicación, Barcelona, 1999.

² Celebrado en el marco del , 6º. Ciclo de Otoño de Comunicación de la Universidad Complutense, Madrid, 25 y 26 de noviembre de 2002.

³ Peri, Y., *Telepopulism: Media and Politics in Israel*, Stanford University Press, 2004.

⁴ En el sentido de cambio rápido y profundo de una situación a otra.

⁵ Zolo, D., *La democracia difícil*, Alianza, México, 1994, y *Democracy and Social Complexity: A Realist Approach*, Blackwell Publishers, 1992.

El trabajo se propone, en este punto, adaptar los planteamientos de Zolo y Álvarez a las realidades latinoamericanas. Particularmente el de la complejidad creciente de las sociedades modernas, que –sostiene Zolo-- ha puesto en entredicho los supuestos básicos de la tradición democrática occidental y ha obligado a la reformulación de algunos conceptos clave de la teoría política. Especialmente –continúa-- en la medida en que estas sociedades se ven envueltas en la “revolución de la información” y sometidas a formas nuevas, sin precedentes, de presión, derivadas de la evolución (y la fusión, agregaría yo, desde la experiencia mexicana) de la partidocracia --la considerable autonomía del poder de los partidos en la parte final del siglo veinte— a la mediocracia: la imposición, a los actores y a los procesos políticos, de las normas, exigencias y costos de los medios de comunicación y de quienes los controlan. Y su consecuencia, anotada por Raúl Trejo Delarbre: “esa capacidad, sin restricciones casi, que los medios tienen para imponerle sus intereses al Estado y a la sociedad en nuestro país⁶”.

La fusión partidocracia-mediocracia se daría –según esta propuesta—

- a) por la vía de la cooptación --hasta niveles de asimilación-- de amplios espacios partidistas y sus órbitas de acción y decisión autónomas respecto de la sociedad,
- b) a través de la capacidad de coerción de los medios sobre los agentes políticos, derivado de la función mediática de atribuir y destruir status a cambio de exigencias y costos impuestos a los políticos para actuar en un sentido o en otro,
- c) a partir de las nuevas formas de comunicación pública con las que se crea y sostiene, en los términos de Zolo, la ficción del consenso.

Cooptación hasta la asimilación de los agentes políticos por parte de los medios, a través de la capacidad de coerción de esos medios sobre dichos agentes políticos y creación de una ficción del consenso con la actuación de los políticos bajo la dirección de los medios y sus reglas, exigencias y costos impuestos a los políticos: un “juego de sombras donde el que paga obedece, y el que cobra se las arregla para extraer de la obediencia una rendición cada vez mayor”, escribe Carlos Monsiváis⁷

⁶ Trejo Delarbre, Raúl, **Los medios como contraparte del proceso de democratización en México**. Prepared for delivery at the 2004 Meeting of the Latin American Studies Association, Las Vegas, Nevada. October 7-9, 2004.

⁷ “Una campaña es ahora, en cualquier sitio, una inversión pródiga de dinero, y los Medios son el capítulo más oneroso de la democracia electoral. Al no señalar esto el informe del PNUD, describe una situación

Ésta es la perspectiva desde la cual el poder de los medios se ejerce en México a través de su imposición sobre los agentes políticos tradicionales, especialmente los partidos. Puede decirse que, en el nuevo milenio, el poder político en México se encuentra supeditado al beneplácito de los medios. No hay iniciativa política, proyecto de ley o personaje público que puedan prosperar en la sociedad y el mundo político mexicanos si no es gracias a la exposición que alcancen en los medios de comunicación más influyentes⁸.

A través del control de estos agentes políticos, y de los controles que, a su vez, estos agentes políticos mantienen en sus fragmentadas parcelas en el Congreso y los gobiernos, el Federal y los locales, las grandes empresas mediáticas ejercen una función frecuentemente dominante en los procesos de toma de decisiones de los órganos constitucionales de poder.

Y es en estos escenarios en los que trato en estas notas de aplicar la propuesta de Zolo de que las nuevas formas de presión se han vuelto tan poderosas que han puesto en entredicho la posibilidad de existencia y desarrollo de algunos de los valores tradicionalmente asociados a la democracia, como la racionalidad y autonomía atribuidas a los ciudadanos, y la visibilidad y la rendición de cuentas de todos esos enclaves de poder.

En este punto, y como otra aportación de la experiencia mexicana a este debate, habría que ubicar la función de los escándalos políticos periódicamente presentados en grandes producciones mediáticas: con ellos tiende a generarse, junto a la mencionada ficción de construcción de consensos, la ilusión de la transparencia en el ejercicio de las nuevas y las viejas formas de poder, supuestamente lograda gracias a un improbablemente estricto, valiente e incluso heroico cumplimiento de las funciones de vigilancia (watchdog) de los medios.

por lo menos incompleta. En materia de elecciones y de acuerdo a la lógica de los sectores dominantes, la limitación más grave de la democracia es la falta de capital. Comentario a la parte sobre medios de información del reciente informe del PNUD sobre **La democracia en América Latina**. Universidad Nacional Autónoma de México, agosto, 2004.

⁸ Trejo Delarbre, Raúl, op. cit.

Las superproducciones mediáticas de los escándalos políticos crean la ficción de una incansable lucha de los medios por la rendición de cuentas del poder público, a sabiendas de que éste se ha vuelto un poder cada vez más acotado y subordinado a un poder privado altamente cohesionado, de control de los medios, cuyas formas de operación permanecen al margen de toda visibilidad y rendición de cuentas.

Trejo Delarbre ha identificado, en este último punto, un *side bussines* bastante más vulgar en la industria del video escándalo político: ceñido a pautas tan perversas como las que imperaban en décadas anteriores y sin normas institucionales suficientemente claras, la relación de los medios y los poderes políticos en competencia sigue estando definida por amagos y coacciones. De la misma manera que en el viejo régimen llegaba a ocurrir que algunos medios en busca de publicidad gubernamental divulgaban o incluso fabricaban informaciones y vilipendiaban a funcionarios públicos para que a cambio de un trato distinto ordenaran la compra de espacios en esos medios, ahora puede haber empresas de radio y televisión que, con los mismos propósitos, apremien a los dirigentes políticos⁹. Incluso un comprador de volúmenes tan elevados de publicidad, como el jefe de gobierno del DF, vio cómo se elevaron los requerimientos de compra de publicidad en operaciones de *image restoration* en la misma empresa que divulgó los videos que develaron acciones de corrupción política en marzo de 2004.

En estas condiciones, el drama que vive la democracia en México es real –más allá de la necesaria distancia, del escrúpulo analítico, amparado en referencias tan conspicuas de teóricos, investigadores y estudiosos en estos campos— a la vista de las siguientes consideraciones:

- Apenas en 2000 México arribó a un sistema de competencia electoral plena y de alternancia sin restricciones en todos los puestos de elección, como garantía de un régimen de genuina democracia representativa.
- De 2000 en adelante, los órganos constitucionales de decisión y de poder de esa democracia representativa han estado sometidos a la presión del poder concentrado en los medios, al margen de normas mínimas de equilibrio de poderes-- con el resultado frecuente del sometimiento de los exponentes de los

⁹ Trejo, Raúl, op cit.

poderes constitucionales y de su cooptación al servicio de la reproducción del poder de quienes controlan esos medios.

- Y para el futuro, un escenario no descartable sería la suplantación de los actores políticos clásicos –los partidos, sus cuadros y sus militantes-- por actores provenientes y/o al servicio directo de los enclaves de control del poder mediático en la mayor parte de los espacios de toma de decisiones de la recién remozada democracia representativa mexicana: Una expresión latinoamericana del fenómeno europeo de Berlusconi, lo que quiere decir, algo mucho peor, dadas las cotas de concentración de mercados, audiencias e influencia en la televisión mexicana y latinoamericana, un sueño imposible para *il proprio cavallieri*¹⁰.

Raúl Trejo Delarbre, uno de los estudiosos mexicanos más destacados de este tema, señala que en el año 2000, en México, existían mil 146 estaciones de radio, de las que, se estimaba, más de la mitad eran propiedad o afiliadas de nueve grupos empresariales. Entre 1988 y 2003 –señala otro investigador, Gabriel Sosa Platas—el control de más de 70% del total de estaciones concesionadas otorgadas en el país lo han tenido 10 grupos radiofónicos y cinco de ellos han operado, administrado y sido propietarios de más del 50% de las estaciones del país¹¹.

Pero la concentración es notablemente mayor en el caso de la televisión. Enumera el mismo Trejo Delarbre: De 461 estaciones concesionadas para ese medio, más del 80% son propiedad o afiliadas del consorcio Televisa. Otro 13% se encuentra en manos de Televisión Azteca. Además del 93% de las frecuencias, Televisa y TV Azteca concentran más del 90% de la inversión publicitaria y de las audiencias de la televisión mexicana¹²

¹⁰ Trejo Delarbre, Raúl, op. cit.: En México no existe restricción alguna para la propiedad de estaciones de televisión y radio, como en la mayoría de los países con economías desarrolladas y sociedades atentas a la importancia de los medios. En Estados Unidos, por ejemplo, un grupo no puede controlar televisoras que lleguen a más del 35% de la audiencia nacional. Y en Italia misma está prohibido que una entidad tenga más del 20% de las frecuencias disponibles. En Alemania una televisoras no puede alcanzar una audiencia anual de más del 30%. En Francia ninguna entidad puede poseer más del 49% de las acciones de una empresa de radiodifusión nacional.

¹¹ Trejo, Delarbre, op. cit. La cita de Sosa Plata, Gabriel, fue tomada de “Crisol de expresiones”, en *Revista Mexicana de Comunicación*. Número 83. México, septiembre-octubre de 2003.

¹² Trejo Delarbre, op. cit.

Conforme a la teoría política contemporánea el problema podría plantearse en los siguientes términos:

- a) la sociedad mexicana alcanzó grados de complejidad en los que el poder —o el “gobierno”, en sentido amplio de un sistema de toma de decisiones— se ha difuminado a través de partidos con fuerzas simétricas, grupos de poder regional con equilibrios razonables y grupos sociales de interés en condiciones de libre expresión y participación de las que carecieron en décadas,
- b) pero parecería estar en curso un proceso de reconcentración de los poderes de decisión en un conjunto de unidades operantes —las grandes empresas de comunicación y no más de media docena de grupos corporativos asociados con las primeras vía la inversión accionaria y/o publicitaria— con formas promonopólicas orientadas a ejercer controles significativos sobre el resto de los actores públicos.

La relativización e incluso el cuestionamiento más serio a estas propuestas parten del escepticismo derivado de otros desafíos que en su tiempo se consideraron insuperables para la integridad de los Estados nacionales y sus órganos y procesos de decisión, como fue el caso de las empresas transnacionales. Pero siguiendo la conocida pregunta de Stalin acerca del número de divisiones militares que respaldarían la pretensión del Papa de concurrir al reparto del mundo, y a diferencia de las limitaciones que encontró Adams¹³ en los 1970s en las compañías transnacionales en la vía de remplazar a los estados nacionales como entidades dominantes de control social, el complejo financiero —la gran inversión accionaria y publicitaria— de control de los medios sí cuenta en México con suficientes “divisiones” para apoderarse de los principales procesos de decisión del Estado. Para controlarlos selectivamente, en un primer momento, y después, para transformar ese Estado, una forma de reemplazarlo, empezando por el reemplazo de sus piezas fundamentales en materia de regulación y profundizando simultáneamente el proceso de ir supliendo a los más altos cuadros de la clase política con agentes modelados a su servicio.

¹³ Adams, Richard, *Energy and Structure: A Theory of Social Power*. University of Texas, Austin, 1975. Hay versión en español: Adams, Richard Newbold, *Energía y Estructura una teoría del poder social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

El otro gran desafío, en la experiencia latinoamericana, estaría en el poder de los cárteles de las drogas. Y no lo menciono con el ánimo derogatorio de asimilarlo al de los medios para descalificarlos en paquete, sino por la forma en que, trabajando por separado, confluyen en la cooptación de agentes políticos para sus fines: los medios les imponen a los políticos cargas financieras inaccesibles para atribuirles el status que buscan --en onerosas campañas electorales—y para crear, con sus partidos y en los órganos de representación y poder, la ficción del consenso. Y los cárteles de la droga, por su parte, muestran cada vez más disposición a financiar aquellos costos.

En abono de las posiciones más escépticas respecto del poder determinante de los medios, es verdad que en las actuales condiciones de la transición, encontramos todavía ejemplos cotidianos de intercambios característicos de las relaciones tradicionales de colusión medios-poder público: medios apoyando políticas públicas e incluso caprichos de agentes políticos, en pago a decisiones de los agentes políticos en el orden administrativo, legislativo, o a cambio de grandes transferencias recursos amparados en convenios de publicidad. Y es verdad, también, que ése seguirá siendo probablemente un *modus oprerandi* de esta relación, como secuela de una larga historia y una arraigada cultura, precisamente así llamada por William Orme: una cultura de la colusión¹⁴.

Pero hay una diferencia básica entre la expresión de estas relaciones hasta 2000 y de 2001 en adelante.

Hasta antes del nuevo siglo, estas relaciones de colusión estuvieron presididas por el poder público, y más precisamente, por el Poder Ejecutivo, mientras que de 2001 en adelante, dichas relaciones han estado regidas por el poder privado, y más precisamente por las grandes empresas de televisión y radio. Pero no sólo: del lado de la función rectora del capital privado en las relaciones de colusión de los medios y el poder público, se encuentran también las corporaciones que concurren masivamente con inversión accionaria y publicitaria a las empresas mediáticas, en particular, la gran

¹⁴ Orme, William, A. Jr. (Ed.) *a Culture of Collusion: An Inside Look ate de Mexican Press*, University of Miami, 1997.

corporación privada que, entre los numerosos sectores en que participa, mantiene una concentración promonopólica en el sector de la telefonía y las telecomunicaciones¹⁵

En situaciones de equilibrios funcionales entre fuerzas políticas, económicas y sociales, y de autonomía relativa de los gobiernos, hasta antes de la fragmentación de los poderes públicos, éstos entraban en relaciones de intercambio –incluso de colusión-- con actores, como los medios de comunicación, en las que cada parte detentaba el control de recursos significativos¹⁶ para la otra y el intercambio fluía en condiciones de normalidad.

El problema se presenta en situaciones de gobiernos fragmentados: poderes públicos diluidos, frente a incontrastables poderes privados cohesionados en el control de los medios de comunicación pública. Dentro de este escenario de desequilibrio de poderes, parafraseando la ponencia del profesor Jesús Timoteo Álvarez en el Congreso anterior, los políticos del poder diluido necesitan más del poder acrecentado, definido, cohesionado, de los medios, que lo que estos medios necesitan de aquellos políticos.

En el antiguo régimen mexicano, un poder político con altos grados de cohesión se enfrentaba a poderes mediáticos altamente fragmentados. Las empresas mediáticas estaban divididas y en competencia por intercambiar favores o ventajas con el poder político cohesionado. Hoy son muchos más los actores políticos con altos grados de fragmentación, en competencia por intercambiar favores con un virtual monopolio mediático.

El problema se agrava en coyunturas como la que vive el México de hoy, en que el poder privado de control de los medios –y con él, la capacidad de controlar los procesos

¹⁵ Entre otras formas de participación en el poder mediático, este imperio pasó a ocupar el lugar que tuvo el Estado, hasta antes del ciclo de las privatizaciones que concluyó en los 1990s, como primer inversionista publicitario en los medios, en una cultura de la colusión en que la transferencia de recursos a las empresas de medios mediante la publicidad fue uno de los instrumentos de control de sus contenidos y de la agenda del debate público.

¹⁶ Trejo Delarbre, R., *Mediocracia sin mediaciones*: Prensa, televisión y elecciones, Cal y Arena, México, 2001.

de decisión política—es un poder que carece de liderazgos formados en campos de interés diferentes al manejo de los negocios particulares. Un poder que no muestra más objetivos que el de la maximización de las ganancias, la minimización de los costos y el aprovechamiento ilimitado de todas las ventajas de este entorno. Es decir, sin límites normativos, frente a autoridades sin la capacidad de coerción que antes tuvo el poder político cohesionado y sin mecanismos de autodefensa de la sociedad.

El punto de partida aquí es la definición de poder planteada por el antropólogo estadounidense Richard N. Adams en su teoría del poder social: *the ability to get somebody else to do what you want him to do through your control over energetic processes of interest to him*¹⁷. En otras palabras, es el control de un recurso significativo para alguien más. El punto medular de esta definición es la distinción entre control y poder. *El primero es un acto físico, energético que se ejerce sobre cosas; el segundo, es una relación sociopsicológica entre personas o unidades operantes capaces de razonar y decidir por sí mismas el curso de acción más conveniente en una situación concreta y definida*¹⁸.

El poder cohesionado del complejo financiero de control de los medios concentra, ciertamente, en México, el control de recursos significativos para prácticamente todos los demás sectores: políticos, económicos, sociales, intelectuales, religiosos... De ellos obtiene, en un intercambio desigual, decisiones políticas y administrativas favorables, utilidades económicas correspondientes a su posición promonopólica, acompañamientos resignados o disfrutados y avales y adulaciones del sector intelectual, y mensajes de legitimación o bendiciones de las jerarquías religiosas.

¹⁷ Adams, op. cit., 1975, p 121. La traducción al español de esta definición (op. cit. 1983) quedó de la siguiente manera: *poder es la capacidad para lograr que alguien haga lo que nosotros queremos mediante nuestro control de los procesos energéticos que le interesan* (p. 140). Agradezco al politólogo Aurelio Nuño el allegamiento de esta bibliografía, junto al desarrollo de este modelo y su adaptación a México realizados en su Ensayo de Titulación, Universidad Iberoamericana, 2003.

¹⁸ Varela, Roberto, *Expansión de sistemas y relaciones de poder*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 1984, p. 39. Ver, también, “Naturaleza/cultura, poder/política, autoridad/legalidad/legitimidad” en Esteban Krotz (Ed) *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*, Anthropos y UAM, Barcelona, 2002. También ver en Varela, Roberto, “Elecciones y cultura política”, Ponencia presentada en el Congreso “*Sistema Político Mexicano: Transformación y Análisis*”, realizado del 2 al 5 de abril de 2001 en la Universidad Iberoamericana. Materiales facilitados también por Aurelio Nuño.

Pero, con todo ese poder, el complejo financiero de control de los medios carece de las capacidades elementales para la dirección del poder político que pone en sus manos la coyuntura mexicana.

Entre los escenarios que se perfilan ante esta coyuntura está el de una desestabilización originada en ese acrecentamiento del poder político del complejo financiero de control de los medios, de cara a su incapacidad de dirección política, como ocurrió en Venezuela. Consciente de que, en lo que sigue, dejo fuera numerosos factores y matices para una comprensión integral de la situación venezolana, esquematizo para dejar al desnudo los trazos del comportamiento de los actores relevantes para este análisis. Con poderes significativos sobre la clase política, pero ante su incapacidad política propia, el complejo financiero de control de los medios habría contribuido determinadamente a poner la dirección estatal en manos de quien aportó el recurso significativo del que carecía el poder privado: un liderazgo carismático. Éste se propuso ejercer su propio poder con autonomía del poder mediático, al que derrotó cuando ese poder mediático pretendió recuperar la dirección política, quitándosela a quien, en su cálculo, se la había otorgado. Pero al hacerse patente una vez más la carencia del recurso significativo del liderazgo político y de la capacidad para construirlo, el complejo de poder de control de los medios privados sufrió una derrota más en el referéndum del pasado 15 de agosto.

Este esquema pondría de relieve un caso de restauración de la centralidad del poder político y de derrota o desplazamiento del poder de los medios, pero no una vía de regreso de la democracia post representativa a una democracia representativa.

El triunfo del presidente Hugo Chávez en el referéndum revocatorio combinó los recursos de la comunicación política moderna –a partir de los (pocos) medios bajo su control-- con la tradicional movilización “de masas” encabezadas por un líder carismático, también tradicional, en base a relaciones clientelares. Mientras que la derrota del movimiento revocatorio dirigido –desde el esquema de este análisis—por el poder de los medios privados, se centró en el llamado a los participantes libres a través de la saturación de mensajes de numerosas campañas de radio y televisión.

Aparte de la consideración central de que la democracia latinoamericana sigue condicionada a los problemas de pobreza y desigualdad, la experiencia venezolana culminada el 15 de agosto plantea una suerte de duelo entre dos tipos de agentes

movilizadores¹⁹. En ese duelo, Chávez apareció como desafiante de la propuesta de la democracia mediática planteada como un nuevo determinismo según el cual los votantes no son más que mercados manejables desde el control de los medios desde el ya no tan nuevo determinismo que atribuyó una relevancia absoluta del medio sobre el mensaje²⁰. Y a la vista del resultado del duelo, lo cierto es que los efectos de los mensajes en competencia pudieron haber reivindicado su relevancia en el comportamiento de los votantes. En Venezuela, como en otras sociedades latinoamericanas, los mensajes propios de la sociedad democrática de mercado, dominantes en los medios privados, basados en los valores de la autorrealización de individuos libres, están al alcance sólo de las cada vez más reducidas franjas de ingresos medios y altos²¹. Mientras el mensaje paternalista, vindicador de los pobres, cautiva, a su vez, a las franjas crecientes del mundo del deterioro social y humano.

Este escenario venezolano se proyecta sobre otros países latinoamericanos, entre ellos, México: una polarización entre capas medias y altas formadas en valores relacionados con elevados niveles de autonomía individual y firme resistencia a estructuras y personalidades autoritarias, frente a las mayoritarias capas de bajos ingresos cautivadas por el mensaje de que los pobres nada le deben y nada pueden esperar del mercado ni de las leyes. Es un mensaje dirigido a numerosos contingentes de desprotegidos y a amplias bases de peticionarios que son atendidos para sustentar y reproducir un modelo de poder cercano a los viejos populismos latinoamericanos, pero actualizado con los nuevos recursos de la comunicación política.

Un modelo, para los efectos de estas notas, que plantea la restauración del poder público fortalecido, frente a poderes mediáticos que son sometidos a la descalificación política, acusados de conspirar al lado de los sectores medios y altos, a los que se confronta no tanto por contradicción de clase, sino porque resultan irreductibles a la

¹⁹ “Más que una dictadura incontestada de los Medios, advierto en América Latina un duelo entre la versión gubernamental y la de los Medios, en ningún lugar tan extrema como en Venezuela, y en ningún país de resultados tan onerosos como en México”, escribió Carlos Monsiváis en su comentario a la parte sobre medios de información del reciente informe del PNUD sobre **La democracia en América Latina**. Universidad Nacional Autónoma de México, agosto, 2004.

²⁰ McLuhan, Marshall, *Understanding the Media: The Extensions of Man*, McGraw-Hill, 1964. McLuhan, M. & Fiore, Quentin, *The Medium is the Massage*, Bantam Books/ Random House, 1967.

²¹ “Las personas con educación superior (completa o incompleta) son más proclives a ser democráticas / Los demócratas son, en promedio, personas que perciben haber experimentado más movilidad económica descendente más intensa que los otros grupos en relación a sus padres”. PNUD, **La democracia en América Latina**, 2004, P. 143

condición de peticionarios y de clientelas agradecidas que constituyen la base de este tipo de poder político restaurado.

El modelo no plantea controles democráticos tendientes a la rendición de cuentas por parte del poder mediático, sino su subordinación al proyecto político. Al momento de concluir estas notas se realizaba una marcha en la ciudad de México en defensa del jefe de gobierno del Distrito Federal, sometido a proceso por desacato a un juez, y las primeras informaciones reportaban que quienes rodeaban a Andrés Manuel López Obrador agredían a los reporteros y les impedían tomar fotos. La polarización clasista se llevaba al extremo de enfrentar a los informadores profesionales de a pie, probablemente de ingresos menores que los de los políticos profesionales, con gritos de "¡Prensa vendida! ¡Ésta es la prensa de los ricos! ¡Por su culpa a Andrés Manuel quieren desafortarlo!"²².

El modelo tampoco reivindica la democracia representativa, frente a la post representativa dominada por el poder mediático. Propugna una forma de poder con bases populares, pero reticente a la pluralidad. Porque la pluralidad alienta la existencia de grupos opuestos a los controles de estas expresiones de poder que apelan más a la autoridad moral del líder que a las instancias jurídicas del Estado de Derecho, a las normas de la democracia representativa y la separación y el equilibrio de poderes.

Entre los aspectos positivos que dejó la transición del antiguo al nuevo sistema político, el desvanecimiento del poder presidencial como definidor primario cuasi monopólico de la agenda del debate público a través de los medios --y la diversificación y el surgimiento de nuevos definidores de la agenda pública por su capacidad de acceso a los medios—parecerían las primeras víctimas de un proyecto de recomposición del poder, que ofrece signos ominosos de intolerancia, exclusión y restauración del tradicional modelo de subordinación o colusión entre medios y poder público.

2. - Mediocracia y democracia post representativa

²² *Reforma.com*, México, 29 de agosto de 2004, 11:48.

Como habrá quedado claro a estas alturas de la presentación, el eje conceptual de estas notas es el constructo creado de la fusión de medios y política, *mediapolitik*²³, con sus variantes en el concepto de *mediocracia*²⁴ y *Telecracia*²⁵. Y habrá quedado claro, también –y si no, aquí me da mucho gusto reconocerlo-- que la primera idea de este trabajo fue motivada por la presentación “**Más allá del consenso: Gestión de la opinión pública en un entorno de poder diluido**”, del profesor Jesús Timoteo Álvarez, expuesta en el 6º. Ciclo de Otoño de Comunicación de la Universidad Complutense de noviembre de 2002.

El punto de partida histórico es que México vivió en la década de los 1990s una revolución silenciosa en el campo de las comunicaciones y una revolución en su sistema político.

En el campo de las comunicaciones, esta época marcó, en un primer momento, la liquidación de algunas de las condiciones y herramientas sustanciales del tradicional modelo de subordinación de los medios al poder público.

Desde el punto de vista estructural, las reformas económicas de esos años redujeron el tamaño del aparato estatal y, al abandonar, con el ciclo de privatizaciones, la propiedad de centenares de organismos y empresas estatales, el gobierno perdió su condición de primer inversionista publicitario en los medios, es decir, de primer anunciante, lo que equivalía a ser el primer transferidor de recursos a las empresas de comunicación, vía inversión publicitaria, un instrumento de control de medios históricamente volcados a la relación con el Estado, antes que con el mercado.

Pero lo que entonces no se apreció en toda su dimensión, al deshacerse el Estado del monopolio público de la telefonía, en parte por el incumplimiento de las condiciones del título de concesión y la debilidad de los gobiernos para exigir su cumplimiento, se dio lugar a la constitución de un gigantesco monopolio privado que desbordó la telefonía e

²³ Edwards, L., *Mediapolitik: How the Mass Media Have Transformed World Politics*, Catholic University of America Press, 2001.

²⁴ Trejo Delarbre, R., *Mediocracia sin mediaciones: Prensa, televisión y elecciones*, Cal y Arena, México, 2001.

²⁵ Concepto puesto a circular también en los 1990s. Swanson, *op. cit.*

invadió todos los campos de las telecomunicaciones y se generó un proceso de concentración de capital en un solo grupo, sin precedentes en la historia del país.

En paralelo se dio un proceso de debilitamiento del poder público, producto de dos crisis, primero financiera y más tarde política, acompañadas de una fractura en el grupo gobernante que más tarde condujo a una serie de derrotas electorales que terminaron, sucesivamente, desplazando del poder presidencial al partido que lo había ejercido por varias décadas y despojando al mismo poder presidencial de las capacidades y atributos hegemónicos que tuvo a lo largo de esas décadas y que, entre otras ventajas, le permitían mantener una serie de controles que incluían una relación preferencial con los medios y, con ella, una posición de privilegio en la definición primaria de la agenda del debate público.

Concluyeron también, en esa época, los últimos vestigios de las políticas del largo ciclo de proteccionismo estatal a las empresas –comprendidas las de comunicación-- políticas que incluían una serie de subsidios en el orden fiscal y en los precios de la energía, entre otros insumos controlados por el gobierno. El ordenamiento del gasto público estableció controles en las transferencias, tradicionalmente discrecionales, a los medios, y éstos fueron pasando, paulatinamente, de una dependencia abrumadora del Estado, a una relación cada vez más estrecha con el mercado, el de los lectores y audiencias, y el de la publicidad comercial.

De finales de los 1980s a 2002, dentro del modelo de colusión de los medios con los poderes, lo nuevo fue precisamente este plural de la palabra poderes. Se puede decir con una afirmación un tanto cínica, pero muy aproximada a la descripción de la transición mexicana en este campo, que la colusión subsistió, pero que el poder presidencial perdió el monopolio como contraparte de esa colusión con los medios, y que éstos, entre los márgenes de libertad recobrados, tuvieron la de ampliar y diversificar el espectro de sus relaciones de colusión con una serie de poderes que, a su vez, recobraban sus propios márgenes de expresión y participación por fuera de las relaciones corporativas que mantuvieron por décadas con el poder público. A eso se refiere William Orme²⁶ con su

²⁶ Orme William, op. cit.

señalamiento de la “cultura” de la colusión, de la que habla en los 1990s. No a una conducta aislada, sino a patrones extendidos de comportamiento.

Pero son también estos márgenes los que permiten ubicar el esquema de relación de los medios y los poderes de esta década como el más próximo a los modelos de *Fourth Estate* y *Watchdog*, justo antes de que el modelo de colusión cayera bajo la rectoría del poder privado de control de los medios y su supremacía frente a los poderes públicos diluidos y fragmentados.

Hoy, ante la ocasión —y el honor— que me otorga el acompañamiento en esta mesa de un contraponente de la calidad del profesor Jesús Timoteo Álvarez, y de tan marcada influencia en el desarrollo de este trabajo, no dudo en presentar la conclusión de este trabajo, como la verificación de un cotejo bastante puntual entre las peculiaridades de la evolución de la comunicación y de los procesos políticos en México y las propuestas del profesor Álvarez sobre estos últimos 15 años en que hemos vivido el salto a una fase nueva en la sociedad y en la democracia, particularmente en la variable de la Información y la Comunicación. Una nueva fase, como dice el profesor Álvarez, caracterizada por:

- a) Una posición radicalmente distinta en la función social de los medios y en la relación de los medios y el poder
- b) Una actitud radicalmente distinta en el comportamiento de los agentes públicos y de los mercados de votantes,
- c) Cambios radicales en la legitimación y fundamentación del poder.

Todo ello, dentro de una nueva sistematización de la esfera pública en torno a las nuevas formas de poder diluido.

Esto es así en sociedades, para decirlo con Zolo, en que , no existe un solo centro y todos sus integrantes detentan alguna porción de poder que ejercen eficazmente, e incluso el más débil posee alguna capacidad reflexiva para ejercerlo o tener influencia y autoridad, a partir de los recursos significativos para otros que cada quien detenta, como lo plantea Adams.

Es en esta perspectiva que Zolo habla de una orientación de la democracia hacia una lógica que ya no es esencialmente representativa, una democracia post representativa, como la llama Jesús Timoteo Álvarez. Los individuos, con sus necesidades primarias y sus intenciones morales, los sujetos de la acción social, aparecen vinculados por sus roles dentro de las lógicas que gobiernan las grandes organizaciones, en las cuales los sujetos operan como elementos intercambiables y perfectamente sustituibles, continua Zolo, lo que plantea una crisis de los aparatos institucionales y procedimentales de la representación política, en la que las categorías básicas de la democracia representativa se revelan insuficientes.

Para decirlo con las palabras más simples, los síntomas reseñados en los casos de México y Venezuela, hablan, entre otros problemas, precisamente de una crisis de representación, un proceso en el que entran en conflicto los sujetos representados con sus representantes, de una crisis del sistema representativo, en el que se erosiona la confianza de los representados en los órganos de la democracia representativa y en sus exponentes, los representantes en cada uno de los órganos constitucionales de poder.

Y es en estas condiciones en las que cobran relevancia --entre una serie de fenómenos como: la creciente autonomización de la esfera política, la autorreferencia del sistema de los partidos políticos y la primacía de las decisiones administrativas-- las sofisticadas estrategias de comunicación política.

Y es en esta crisis de representación, de cara a la relevancia de las estrategias de comunicación política y al poder incuestionable que han ido alcanzando los medios en la arena política, que tenemos que proponemos adoptar, con todas sus consecuencias, las necesidades de una nueva teoría estratégica, en los términos en que lo plantea Rafael Alberto Pérez, particularmente en este campo de las estrategias de la comunicación política.

Al respecto, como lo ha anticipado el profesor Álvarez, es preciso ubicar la comunicación política e institucional en el contexto de los demás componentes de lo que hoy es la comunicación: información, entretenimiento, cultura, comunicación comercial y redes (Internet, software, contenidos)

En el cotejo que hemos hecho, nos queda claro que México llega a este punto por el mismo camino señalado en el modelo del profesor Álvarez: desregulación, privatizaciones, inversiones privadas masivas en estos campos, procesos de concentración multimedia, despegue de la informática y globalización de la demanda.

Pero en México y Latinoamérica todavía nos falta un largo camino para alcanzar los indicadores de la sociedad inteligente de Europa: en nivel de estudios de la población, movilidad laboral y turística, lectura, experiencia en gestión, administración y finanzas y actitud de autonomía para tomar decisiones propias.

Por ahora, lo que se ve es una competencia de espaldas a la sociedad, una competencia desigual entre élites políticas y élites mediáticas en las que éstas llevan todas las de ganar.